



INSTITUTO BÍBLICO MIZPA

Región del Pacífico
Atte. Instituto Bíblico Mizpa
425 S. H St. Bakersfield, CA. 93304



Formas del Paquete de Ingreso:

1. Certificación Pastoral ()
2. Solicitud de Ingreso ()
3. Declaración de Fe ()
4. Contrato de Estudios ()
5. Responsabilidades Generales ()

RESPONSABILIDADES GENERALES

1. Para Estudiantes:

- a. Antes de ser aceptado oficialmente deberá llenar y entregar las formas requeridas
- b. Deberá pagar las cuotas reglamentarias
- c. Mínimo de un (1) año de convertido y estar bautizado en agua
- d. No estar en disciplina en su iglesia
- e. Entregar el paquete de ingreso completamente lleno, firmado, con foto y con el dinero de inscripción y primer mes de cuota. (Si el estudiante no cumple con su responsabilidad financiera y de asistencia podrá ser dado de baja y/o no podrán recibir ningún tipo de grado de "HONOR" al final del año.
- f. **Al ser aceptado por la institución**, cada estudiante deberá mantener un buen testimonio en todo lugar y tiempo, poniendo en alto el nombre de la institución.
- g. **NO SE PERMITEN PAREJAS DE DIFERENTES SEXOS VIAJANDO SOLOS A LA INSTITUCION**, a no ser que sean familiares cercanos o esposos.
- h. Deberán hacer uso del uniforme los días de clases y cada vez que la institución lo requiera.
- i. Deberá guardar respeto a sus maestros
- j. No podrá ausentarse por más de tres (3) días a clases por semestre, a no ser por alguna causa mayor que le impida su ausencia. Deberá traer por escrito las razones de su ausencia y entregarlas a la dirección del centro.
- k. No deberá llegar tarde a las clases. (Tres tardanzas equivale a una ausencia)
- l. Para graduarse cada centro deberá recibir la recomendación final del Oficial de Enlace
- m. Para desfilarse en la graduación y graduarse deberá:
 - i. haber completado todas las materias establecidas, (Nota Final no menos de "D")
 - ii. haber pagado todas las cuotas requeridas y el derecho de graduación,
 - iii. haber pagado sus libros (si el centro vende los libros)
- n. **LOS COSTOS DE ESTUDIOS** son como sigue, (sin incluir libros y útiles):
 - i. **Inscripción - \$60.00 Primer Semestre y Segundo Semestre**
 - ii. **Mensualidad - \$80.00 mensual (\$920.00 al año)**
 - iii. **Derecho de Graduación - \$180.00 (Pagadero en Enero del año a graduarse)**

2. En general:

- a. Se celebrará una sola Graduación Regional y será en algún lugar designado por el Ejecutivo Regional. Todos los estudiantes deberán viajar hasta el lugar de la Graduación. Aquellos que no puedan viajar hasta la graduación regional por motivos legales, podrán celebrar una graduación distrital que se le llamará "PROMOCION", pero la región no está en la obligación de hacerse presente, el responsable será el presbítero en coordinación con el Oficial de Enlace.
- b. Aquellos estudiantes que se ausenten a la graduación, a no ser por alguna causa considerada justificada, su diploma será retenido por seis (6) meses y si es honor perderá su privilegio.
- c. Cuando se reciba una queja de algún maestro u oficial de enlace, deberá venir por escrito y será llamado por la Junta Educativa para investigación.
- d. Mizpa se reserva el derecho de sancionar y/o suspender a algún estudiante y/o maestro que siembre discordia, división o hable mal de la institución u organización con los estudiantes, personal de trabajo, facultad, etc.